



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 01 enero de 2016

Código	OM	Consecutivo	006
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Se hace necesaria la contratación del presente proceso en forma directa, considerándose que esta hace parte de las actividades que la empresa con suma importancia para tener la continuidad del servicio en los Municipios del Bajo Occidente, que no puede dar espera para su ejecución por su misma naturaleza, se requiere la contratación por espacio de (12) meses, para dos (2) funcionarios que desempeñen el cargo de Guardabosques, para cuidado de Viveros y Cuencas Hidrográficas, labores de Revisión, Cuidado y Mantenimiento en el tramo de la conducción del Regional de Occidente, que abastece los municipios de Anserma, Risaralda, Belalcazar y San José y dispositivos Hidráulicos de la misma Bocatoma Rio de Oro hasta la Planta de Tratamiento el Pensil en el Municipio de Anserma Caldas. Siendo menester la continuidad del proceso durante la vigencia 2016, razón por la cual, se hace necesario contratar nuevamente los servicios Guardabosques, a fin de que la Empresa pueda continuar recibiendo sin traumatismo alguno dicho servicios. Objeto del Servicio: **“Prestación de servicios en el manejo de Viveros y Recuperación de Cuencas Hidrográficas y labores de Mantenimiento en el tramo de la conducción Bocatoma del Rio Oro hasta la Planta de Tratamiento el Pensil del Municipio de Anserma Caldas”**.

Detalle de los lugares para la prestación del servicio:

- BOCATOMA DEL RIO ORO- HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1). Los dos (2) Guardabosques cumplirán las siguientes obligaciones: 1) Encargarse del manejo y protección de los viveros ubicados en las cuencas del resguardo. 2) Hacer las labores de mantenimiento en toda la conducción y dispositivos hidráulicos de la misma, del acueducto Regional de Occidente hasta la Planta el Pensil de Anserma a su bocatoma, 3) Captación de tanques del Rio Oro y tomar lecturas de los Macromedidores de los Municipios de Quinchia y Guatica, 4) Estar atentos en la búsqueda de los daños de la conducción y participar en el arreglo de los mismos. 5) Realizar un recorrido mensual a lo largo de la conducción con el equipo GPS. 6) Cancelar oportunamente los valores correspondientes al Sistema de Seguridad Social. Las demás que le sean asignadas en cumplimiento del contrato.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 01 enero de 2016

Código	OM	Consecutivo	006
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Se hace necesaria la contratación del presente proceso en forma directa, considerándose que esta hace parte de las actividades que la empresa con suma importancia para tener la continuidad del servicio en los Municipios del Bajo Occidente, que no puede dar espera para su ejecución por su misma naturaleza, se requiere la contratación por espacio de (12) meses, para dos (2) funcionarios que desempeñen el cargo de Guardabosques, para cuidado de Viveros y Cuencas Hidrográficas, labores de Revisión, Cuidado y Mantenimiento en el tramo de la conducción del Regional de Occidente, que abastece los municipios de Anserma, Risaralda, Belalcazar y San José y dispositivos Hidráulicos de la misma Bocatoma Rio de Oro hasta la Planta de Tratamiento el Pensil en el Municipio de Anserma Caldas. Siendo menester la continuidad del proceso durante la vigencia 2016, razón por la cual, se hace necesario contratar nuevamente los servicios Guardabosques, a fin de que la Empresa pueda continuar recibiendo sin traumatismo alguno dicho servicios. Objeto del Servicio: **"Prestación de servicios en el manejo de Viveros y Recuperación de Cuencas Hidrográficas y labores de Mantenimiento en el tramo de la conducción Bocatoma del Rio Oro hasta la Planta de Tratamiento el Pensil del Municipio de Anserma Caldas"**.

Detalle de los lugares para la prestación del servicio:

- BOCATOMA DEL RIO ORO- HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1). Los dos (2) Guardabosques cumplirán las siguientes obligaciones: 1) Encargarse del manejo y protección de los viveros ubicados en las cuencas del resguardo. 2) Hacer las labores de mantenimiento en toda la conducción y dispositivos hidráulicos de la misma, del acueducto Regional de Occidente hasta la Planta el Pensil de Anserma a su bocatoma, 3) Captación de tanques del Rio Oro y tomar lecturas de los Macromedidores de los Municipios de Quinchia y Guatica, 4) Estar atentos en la búsqueda de los daños de la conducción y participar en el arreglo de los mismos. 5) Realizar un recorrido mensual a lo largo de la conducción con el equipo GPS. 6) Cancelar oportunamente los valores correspondientes al Sistema de Seguridad Social. Las demás que le sean asignadas en cumplimiento del contrato.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MANEJO DE VIVEROS Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL TRAMO DE LA CONDUCCIÓN BOCATOMA DEL RIO ORO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.		2	12 meses	\$ 1,516,725 x 2	\$ 36,401,400

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MANEJO DE VIVEROS Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL TRAMO DE LA CONDUCCIÓN BOCATOMA DEL RIO ORO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS".
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato a celebrar es a partir del acta de inicio al 31 de diciembre de 2016, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato a celebrar y/o hasta el agotamiento de la partida presupuestal asignada, lo que primero ocurra.
- 2.3. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

BOCATOMAS DEL RIO ORO HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
- 2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega). Es contrato de prestación de servicios.
- 2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen).
- 2.6. El valor estimado a cada trabajador mensualmente es de UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 1,516,725).



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.7.	VALOR ESTIMADO SIN IVA:	\$36,401,400
2.8.	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:	\$36,401,400
2.9.	RUBRO PRESUPUESTAL:	2301010303
2.10.	CENTRO DE COSTOS	
2.11.	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.12. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	<input checked="" type="checkbox"/>	Interventoría	
Compra Venta							Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.13. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		<input checked="" type="checkbox"/> Invitación		Invitación Pública		Otros	

¿Corresponde a una orden judicial?			SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:						

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input checked="" type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Depósito de dinero en garantía

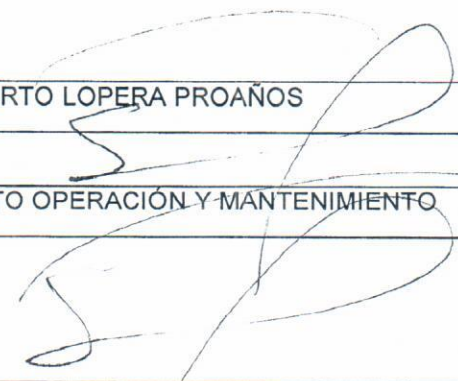
INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

DASY LORENA ORTIZ CANO- ADMINISTRADORA SECCIONAL ANSERMA

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	ING. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Firma	
Cargo	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.